CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:04

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11163

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **día 11 de mayo**, es la "**Acción Heroica de María Parado de Bellido**", nació en el distrito de Paras, provincia de Cangallo, el 5 de julio de 1777, su nombre es María Andrea Parado Jayo, a los quince años se casó con el negociante Mariano Bellido, con quien tuvo siete hijos. A partir de su matrimonio se le conoció como María Parado de Bellido.

Que, en plena lucha de la independencia Tomas y Mariano se habían enrolado a las filas patriotas, María inicio sus acciones como espía desde Huamanga, enviando misivas que informaban del movimiento de las tropas realistas. El 29 de Marzo de 1822, los realistas interceptaron una misiva que María había enviado a su esposo. Aunque estaba firmada por "Andrea", pronto se descubrió su identidad. Por orden del general español Carratalà, fue apresada el 30 de marzo en Huamanga y, tras ser sometida a intensos interrogatorios y torturas para que delatara a los patriotas, ella mantuvo silencio. Fue fusilada un 11 de mayo de 1822, en la plazuela del arco, Huamanga, departamento de Ayacucho.

Que, su cadáver pudo haber sido sepultado en la iglesia de la Merced, quedando sus hijas abandonadas. En el año de 1826, Simón Bolívar, otorgo a las hijas de la heroína una casa que pertenecía a un soldado realista de Huamanga, la heroína antes de inmolarse pronuncio la célebre frase: **"No estoy aquí para informar a ustedes, sino para sacrificarme por la causa de la libertad"**

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todas las mujeres valientes **del distrito de María Parado Bellido, con ocasión de celebrarse el 11 de mayo, el Bicentècimo segundo aniversario de la inmolación de María Parado Bellido.**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor **Fredy Alberto Obregón León, alcalde del distrito de María Parado de Bellido**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores y la población en general, como forma de reconocimiento y agradecimiento de los ciudadanos del Perú, a la memoria, valentía, heroísmo y mártir de la independencia con que se inmolo María Parado de Bellido.

Lima, 18 de abril de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/04/2024 21:27:17-0500